MULTA

175166
QIL

Guayaquil 22 de Noviembre de 2018

Sra. PSCL.
NANCY CARMITA SALTOS ERAZO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MOVIL EXPRESS S.A. MOVEXPSA, en sesión celebrada el día de Hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente documento en el Registrador Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y con las facultades que los Estatutos Sociales de la compañía MOVIL EXPRESS S.A. MOVEXPSA determinan, conforme consta en la escritura publica de constitución celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, doctor Francisco Ycaza Garcés, el tres de octubre del dos mil trece, inscrita en el Registrador Mercantil del mismo cantón, el diecinueve de noviembre del dos mil trece.

Atentamente,

f) DRA. ZOBEIDA ZAMBRANO SALTOS
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MOVIL EXPRESS S.A. MOVEXPSA PARA LO CUAL SUSCRIBO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

f) NANCY CARMITA SALTOS ERAZO
C.C.No.0907236673
C.V.No.023-286
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:62.365
FECHA DE REPERTORIO:14/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **MOVIL EXPRESS S.A. MOVEXPSA,** a favor de **NANCY CARMITA SALTOS ERAZO,** de fojas **60.332 a 60.335,** Registro de Nombramientos número **17.089.**

ORDEN: 62365

AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de diciembre de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0516477

14 ENE 2000

HORA:
12:30

Firma